



2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Posgrado

RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 119 /2020

Comodoro Rivadavia, 4 de junio de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°1982/2020 presentada por el Dr. Alejandro Monti, Director de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, sede Puerto Madryn.

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública sanitaria en virtud del brote de COVID-19 declarado pandemia y determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que obliga a suspender todas las actividades académicas y administrativas presenciales.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018)

Que la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales tiene programados encuentros presenciales que no podían concretarse en lo inmediato.

Que el Director de la Maestría del visto solicita la designación de la docente para dar cobertura al dictado del seminario.

Que el equipo de gestión de la carrera ha realizado las consultas a los y las estudiantes sobre la posibilidad de continuar la cursada de manera virtual hasta tanto persista el aislamiento.

Que el Dr. Alejandro Monti es el docente responsable del Seminario "Geografía de los Riesgos aplicada a espacios litorales" y ha manifestado su acuerdo para la virtualización de la propuesta.

Que el docente cuenta con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.

POR ELLO:

**LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de posgrado: "Geografía de los Riesgos aplicada a espacios litorales" a dictarse en el mes de junio de 2020 mediante la modalidad virtual, con una carga total de 30 horas.

Art.2º) Designar al Dr. Alejandro Monti (DNI 17.606.984) Docente Responsable y al Lic. Gustavo Romeo (DNI 31.637.802) en el dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.



2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Posgrado

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 119 /2020

Mg. Susana Laura Vidotto
Secretaria de Posgrado
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB